HECHOS RELEVANTES

1.- Con fecha 7 de enero de 2020, se informa mediante hecho esencial que con fecha 3 de enero de 2020, se celebró la 14° Junta Extraordinaria de Accionistas, de AD Retail S.A., en adelante "La Sociedad" donde por la unanimidad de las acciones emitidas se adoptaron los siguientes acuerdos:
a.- Aumentar el capital en MM$10.000, mediante la emisión de 250.000.000 acciones de pago. El valor de colocación será de $40 pesos por acción. Las acciones antes indicadas se suscribirán y pagarán en el plazo máximo de 120 días a contar de la fecha de la Junta Extraordinaria de Accionistas;
b.- Reducir el número de directores de 9 a 5;
c.- Designar como directores a los señores Jaime Santa Cruz Negri, Pablo Santa Cruz Negri, Cristián Neely Barbieri, Pablo Turner González y Pablo Guerrero Ponce; y,
d.- Que los directores de la Sociedad no sean remunerados.

2.- Con fecha 20 de marzo de 2020, la Sociedad informó mediante hecho esencial que la Sociedad suscribió con esa fecha un Acuerdo de Reorganización Simplificado o Extrajudicial en los términos de los artículos 102 y siguientes de la Ley N° 20.720., en adelante "ARS" con Banco de Crédito e Inversiones, Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., Banco Consorcio S.A., Consorcio Corredores de Bolsa S.A., y Moneda S.A. Administradora General de Fondos, en adelante "Los Acreedores Principales", quienes en conjunto representan más del 75% de las compromisos financieros no relacionados de la Sociedad.

3.- Con fecha 10 de abril de 2020, la Sociedad informó mediante hecho esencial que con fecha 7 de abril de 2020 se celebró la 15° Junta Extraordinaria de Accionistas de AD Retail S.A., en adelante "la Sociedad", en la cual, se ratificaron los términos y condiciones del Acuerdo de Reorganización Simplificado de fecha 20 de marzo de 2020 suscrito por la Sociedad con Banco de Crédito e Inversiones, Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., Banco Consorcio S.A., Consorcio Corredores de Bolsa S.A., y Moneda S.A., Administradora General de Fondos, que fuera informado mediante Hecho Esencial de 20 de marzo de 2020.

4.- Con fecha 14 de abril de 2020, la Sociedad informó mediante hecho esencial que el directorio de "AD Retail S.A.", en Sesión Extraordinaria de Directorio, celebrada con fecha 13 de abril del año 2020, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2020, a las 11:00 horas, a celebrarse en Nueva de Lyon Nº072, Piso Nº6, Comuna de Providencia.

5.- Con fecha 30 de abril de 2020, la Sociedad informó mediante hecho esencial que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esa fecha, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

a.- Aprobación de la Memoria, el Balance, Estados Financieros, e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2019, de la Sociedad.

b.- Se acordó no repartir dividendos por cuanto la Sociedad tuvo pérdidas en el ejercicio 2019.

c.- Elección del diario La Estrategia para la publicación de los avisos de citación a junta de accionistas.

d.- Renovación total del Directorio resultando electos los siguientes señores:

- Jaime Fernando Santa Cruz Negri;
- Juan Pablo Santa Cruz Negri,
- Cristián Neely Barbieri;
- Pablo Guerrero Ponce; y
- Pablo Turner González.

e.- Se aprobó que el cargo de director no sea remunerado.

f.- Elección de EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, como empresa de auditoria externa de la Sociedad para el ejercicio 2020.

g.- Dar cuenta de haberse informado y aprobado las operaciones con partes relacionadas celebradas durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019.

6.- Con fecha 6 de mayo de 2020, la Sociedad informó mediante hecho esencial que con fecha 5 de mayo de 2020, se acordó con los acreedores principales indicados en el punto 2 anterior, las partes acordaron prorrogar los términos y condiciones del ARS hasta el 29 de mayo de 2020.